



Documentación necesaria para Cambio de Titularidad de actividad

- Solicitud de Declaración responsable.
- Nif o Cif de empresa con escritura de constitución.
- Datos orientativos de la declaración responsable original.
- Conformidad del anterior responsable, o, en su caso, documento del que se infiera esta conformidad (documento público o privado que acredite la nueva titularidad del local del anterior al nuevo declarante (escritura de compraventa, contrato de arrendamiento, etc.).
- Certificado de Persistencia de condiciones.
- Autoliquidación para Cambio de Titularidad.

Si técnico no visa certificados:

- Acreditación de la Colegiación Profesional o declaración responsable de la misma.
- Seguro de responsabilidad civil para el ejercicio profesional.
- Certificado de no estar inhabilitado o declaración responsable de ello.



PALOMARES DEL RÍO

AYUNTAMIENTO

DECLARACIÓN RESPONSABLE



NÚMERO

AÑO

1 DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		D.N.I./C.I.F.
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	FAX		

2 ACTIVIDAD

CAUSA	☐ PRIMERA INSTALACIÓN	☐ AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE	☐ AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD	☐ AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE Y DE ACTIVIDAD	Nº EXPTE. ANTERIOR
	☐ REFORMA DE ESTABLECIMIENTO	☐ ACTA DE INSPECCIÓN	☐ CAMBIO DE TITULARIDAD		
ACTIVIDAD					
NOMBRE COMERCIAL PREVISTO DEL ESTABLECIMIENTO (OBLIGATORIO)			EDIFICIO COMERCIAL/ EDIFICIO DE OFICINAS/ TERMINAL DE TRANSPORTES/ CENTRO DEPORTIVO		
			☐ NO ☐ SI DENOMINACIÓN:		
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA (m2) (OBLIGATORIO)		SUPERFICIE ALMACEN (m2)		SUPERFICIE AL AIRE LIBRE (m2)	

3 LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DIRECCIÓN	NÚMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA
-----------	--------	--------	----------	------	--------

4 DATOS DEL REPRESENTANTE DEL TITULAR

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		D.N.I./C.I.F.
TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	FAX		

5 DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

DIRECCIÓN		NÚMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA
C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA				

DECLARO bajo mi responsabilidad, que el establecimiento cuyos datos se han consignado, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispone de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad, y a tal efecto, se presenta la siguiente documentación:

- ☐ Identificación del titular:
- ☐ En el caso de personas físicas fotocopia del N.I.F. o N.I.E.
 - ☐ En el caso de personas jurídicas fotocopia del C.I.F., del N.I.F. o N.I.E. del representante y del documento acreditativo de la capacidad legal para la representación.
- ☐ Documento acreditativo de la disponibilidad de uso del establecimiento (escritura de compraventa, contrato de arrendamiento, etc.)
- ☐ Licencia de utilización o licencia de obra si especifica el uso. En otro caso, Certificado de Síntesis Urbanística (2 ejemplares)(1), según modelo normalizado, suscrito por técnico competente, acompañado de Plano de Situación a escala 1/5000 según Plano de Calificaciones y Usos del P.G.O.U. vigente, marcando la ubicación exacta de la edificación objeto de consulta.
- ☐ Fotografías de la fachada e interior, donde se aprecien las medidas de protección contra incendios instaladas (extintor y alumbrado de emergencia) y el cumplimiento de la accesibilidad (rampa de acceso y demás elementos)
- ☐ Documentación técnica, que variará en función de las características del establecimiento, suscrita por técnico competente.
- ☐ Certificado de Seguridad (2 ejemplares) (1), según modelo normalizado, acompañado de planos de planta, a escala adecuada y normalizada, que reflejen la distribución con mobiliario y usos de las distintas dependencias así como las instalaciones (extintores, alumbrado de emergencia, etc.) del establecimiento e incluya leyenda con la superficie construida total y desglosada la de almacén y al aire libre, si la actividad no se encuentra incluida en la Ley 13/1999 y dispone de una superficie inferior a 300 m².
 - ☐ En caso contrario, se deberá aportar Proyecto Técnico (2 ejemplares)(1), acompañado de Certificado de la Dirección Técnica de las Instalaciones (2 ejemplares)(1), que deberá ajustarse a modelo normalizado.
- ☐ Para las actividades incluidas en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, deberá presentar Copia del Dictamen Definitivo del instrumento de Prevención y Control Ambiental (AAI, AAU o CA) y para aquellas que les sea de aplicación la Ley 12/2012 de 26 de diciembre, deberá presentar Síntesis Medioambiental, según modelo normalizado (por duplicado).
- ☐ Para los cambios de titularidad, es decir, que el establecimiento mantenga íntegramente las condiciones anteriores (distribución, instalaciones de protección contra incendios, medidas técnico-sanitarias, etc.) que constan en el Excmo. Ayuntamiento se deberá presentar:
- ☐ Certificado de Persistencia (2 ejemplares)(1), según modelo normalizado, suscrito por técnico competente.
 - ☐ Comunicación de la transmisión de la licencia de apertura / declaración responsable a su favor firmada por el anterior titular acompañada de fotocopia de su N.I.F. O N.I.E. / C.I.F. y del documento acreditativo de la capacidad legal para la representación, si procede. En caso de imposibilidad de obtener dicha comunicación, se deberá aportar documento justificativo de dicha circunstancia.

(1) En caso de que la documentación técnica aportada no este visada por su correspondiente Colegio Oficial en aplicación del RD 1000/2010 se deberá aportar:
• Documento acreditativo de la Colegiación profesional, Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para el ejercicio profesional y Certificado de no estar inhabilitado.

REGISTRO DE ENTRADA

Palomares del Río a, _____ de _____ de 20 _____

Fdo. _____

En cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del Área de Urbanismo, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, con la finalidad de gestionar su declaración responsable. Sus datos podrán ser cedidos a distintos organismos y entidades públicas en orden a poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita y para la que fueron recogidos los mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el Área de Urbanismo, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, sito en Plaza de Andalucía, nº 1. CP 41928, Palomares del Río; acreditando debidamente su identidad.

☐ Para las actividades incluidas en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, deberá cumplimentar lo siguiente:

DECLARO bajo mi responsabilidad, que el establecimiento cuyos datos se han consignado, cumple con los requisitos establecidos para los establecimientos públicos en el art. 10.1 de la ley 13/1999, de 15 de diciembre de espectáculos públicos y actividades recreativas, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad indicada según el nomenclátor de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la comunidad autónoma andaluza.

Siendo mi actividad: Discoteca, Sala de Fiesta, Discoteca de Juventud, Pub o Bar con Música, con aforo superior a 300 personas, hago constar que he suscrito contrato con una Empresa de Seguridad, autorizada e inscrita por el Ministerio del Interior, de acuerdo con las condiciones de dotación de vigilantes de seguridad establecido en el Reglamento General de Admisión de Personas, Decreto 10/2003 de 28 de enero (modificado por D 258/2007 de 9 de octubre).

NOTA: En el supuesto de establecimientos públicos dedicados a la celebración de más de un tipo de espectáculo o el desarrollo de varias actividades recreativas, se harán constar en esta declaración responsable.

III. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS. III.1. Establecimientos de espectáculos públicos: ☐ III.1.1. Cines: ☐ III.1.1.a) Cines tradicionales. ☐ III.1.1.b) Multicines o Multiplexes. ☐ III.1.1.c) Cines de verano o al aire libre. ☐ III.1.1.d) Autocines. ☐ III.1.1.e) Cine-Clubs. ☐ III.1.1.f) Cines X. ☐ III.1.2. Teatros: ☐ III.1.2.a) Teatros. ☐ III.1.2.b) Teatros al aire libre. ☐ III.1.2.c) Teatros eventuales. ☐ III.1.2.d) Cafés-teatro. ☐ III.1.3. Auditorios: ☐ III.1.3.a) Auditorios. ☐ III.1.3.b) Auditorios al aire libre. ☐ III.1.3.c) Auditorios eventuales. ☐ III.1.4. Circos: ☐ III.1.4.a) Circos permanentes. ☐ III.1.4.b) Circos eventuales. ☐ III.1.5. Plazas de Toros: ☐ III.1.5.a) Plazas de toros permanentes. ☐ III.1.5.b) Plazas de toros portátiles. ☐ III.1.5.c) Plazas de toros no permanentes. ☐ III.1.5.d) Plazas de toros de esparcimiento. ☐ III.1.6. Establecimientos de espectáculos deportivos: ☐ III.1.6.a) Estadios. ☐ III.1.6.b) Circuitos de velocidad. ☐ III.1.6.c) Pabellones polideportivos. ☐ III.1.6.d) Instalaciones eventuales deportivas. ☐ III.1.6.e) Hipódromos temporales. III.2. Establecimientos de actividades recreativas: ☐ III.2.1. Establecimientos de juego: ☐ III.2.1.a) Casinos de juego. ☐ III.2.1.b) Hipódromos. ☐ III.2.1.c) Salas de bingo. ☐ III.2.1.d) Salones de juego. ☐ III.2.1.e) Locales de apuestas hípcas externas. ☐ III.2.1.f) Canódromos. ☐ III.2.2. Establecimientos recreativos: ☐ III.2.2.a) Salones recreativos. ☐ III.2.2.b) Cibersalas. ☐ III.2.2.c) Centros de ocio y diversión. ☐ III.2.2.d) Boleras. ☐ III.2.2.e) Salones de celebraciones infantiles. ☐ III.2.2.f) Parques acuáticos.	☐ III.2.3. Establecimientos de atracciones recreativas: ☐ III.2.3.a) Parques de atracciones y temáticos. ☐ III.2.3.b) Parques infantiles. ☐ III.2.3.c) Atracciones de feria. ☐ III.2.4. Establecimientos de actividades deportivas: ☐ III.2.4.a) Complejos deportivos. ☐ III.2.4.b) Gimnasios. ☐ III.2.4.c) Piscinas públicas. ☐ III.2.5. Establecimientos de actividades culturales y sociales: ☐ III.2.5.a) Museos. ☐ III.2.5.b) Bibliotecas. ☐ III.2.5.c) Ludotecas. ☐ III.2.5.d) Videotecas. ☐ III.2.5.e) Hemerotecas. ☐ III.2.5.f) Salas de exposiciones. ☐ III.2.5.g) Salas de conferencias. ☐ III.2.5.h) Palacios de exposiciones y congresos. ☐ III.2.6. Recintos de ferias y verbenas populares: ☐ III.2.6.a) Recintos feriales y verbenas populares de iniciativa municipal. ☐ III.2.6.b) Recintos feriales y verbenas populares de iniciativa privada. ☐ III.2.7. Establecimientos de actividades zoológicas, botánicas y geológicas: ☐ III.2.7.a) Parques zoológicos. ☐ III.2.7.b) Acuarios. ☐ III.2.7.c) Terrarios. ☐ III.2.7.d) Parques o enclaves botánicos. ☐ III.2.7.e) Parques o enclaves geológicos. ☐ III.2.8. Establecimientos de hostelería: ☐ III.2.8.a) Restaurantes. ☐ III.2.8.b) Autoservicios. ☐ III.2.8.c) Cafeterías. ☐ III.2.8.d) Bares. ☐ III.2.8.e) Bares-quiosco. ☐ III.2.8.f) Pubs y bares con música. ☐ III.2.9. Establecimientos de esparcimiento: ☐ III.2.9.a) Salas de fiesta. ☐ III.2.9.b) Discotecas. ☐ III.2.9.c) Discotecas de juventud. ☐ III.2.9.d) Salones de Celebraciones.
---	---

AFORO: ____ personas

Horario: Desde las ____:____ horas hasta las ____:____ horas

Palomares del Río, a ____ de _____ de ____

Fdo. _____



**CERTIFICADO DE PERSISTENCIA
(DECLARACIÓN RESPONSABLE)**

D., colegiado/s nº
del Colegio Oficial de
de, en relación con el establecimiento situado en
..... nº

y nuevo titular D/Dª.....
y cuyas instalaciones fueron ejecutadas de conformidad con el Proyecto / Certificado de Seguridad (y Anexos)
para la actividad de.....
.....suscrito por el

D
redactado con fecha visado con nº de registro y fecha
y presentado en el Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, así como con los condicionantes establecidos
por los Organismos competentes en la materia.

C E R T I F I C A :

Que he inspeccionado y por tanto puedo afirmar que persisten dichas condiciones, y son conformes a los documentos
técnicos y condicionantes referidos.

Y para que conste y surta efecto ante el Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, se extiende el presente
certificado en

Palomares del Río a de de 20.....

Fdo.



AUTOLIQUIDACIÓN DE TASA POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON MOTIVO DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS - CAMBIO DE TITULARIDAD -

SUJETO PASIVO

Nombre y Apellidos o Razón Social		NIF/CIF	
Domicilio		Num.	Piso
Cod. Postal	Municipio		

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Actividad		Superficie total (m2)				
NOMBRE COMERCIAL PREVISTO DEL ESTABLECIMIENTO (OBLIGATORIO)		EDIFICIO COMERCIAL/ EDIFICIO DE OFICINAS/ TERMINAL DE TRANSPORTES/ CENTRO DEPORTIVO ☐ NO ☐ SI DENOMINACIÓN:				
DIRECCIÓN		NÚMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA

LIQUIDACIÓN:

A. BASE IMPONIBLE (Según apartado 1 de hoja anexa a esta solicitud)		1	€								
B. Coeficiente multiplicador (Según apartado 2 de hoja anexa a esta solicitud)		2									
Cuota Tasa = <table><tr><td>Base Imponible</td><td>Coef. Multip.</td></tr><tr><td>1 </td><td>2 </td></tr></table> x <table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>3 </td><td>€</td></tr></table>				Base Imponible	Coef. Multip.	1	2			3	€
Base Imponible	Coef. Multip.										
1	2										
3	€										
C. Reducción del 50 % sobre cantidad calculada por cambio de titularidad (artículo 8 de la Ordenanza fiscal)		4	_____.- €								
TOTAL A INGRESAR (Cuota Final)		4	_____.- €								

En Palomares del Río, a _____ de _____ de 20__

POR LA ENTIDAD FINANCIERA
VALIDACION MECÁNICA o SELLO

Fdo. El Interesado

* Este documento no será justificante de pago válido sin la certificación mecánica o firma autorizada de la correspondiente Entidad Bancaria o de Tesorería Municipal.

** Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras.

*** Esta Autoliquidación, no elimina la liquidación que se practique por la Administración sobre la base de los datos aportados, ni la liquidación definitiva una vez haya comprobado el coste real y efectivo de las construcciones, instalaciones y obras, al finalizar las mismas.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta Administración y serán incorporados a los ficheros que conforman la base de datos del Ayuntamiento de Palomares del Río, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición presentando la correspondiente solicitud en el Registro General. (Plaza de Andalucía s/n).

☐ **INFORME:**

Vistos los datos tributarios que han de servir de base para la presente liquidación, y de conformidad con las ordenanzas fiscales¹ correspondientes, se da conformidad a la autoliquidación presentada y se propone su aprobación como liquidación inicial.

Palomares del Río, a _____

Fdo. El/La Liquidador/a

INTERVENIDO Y CONFORME:

Vistos los informes emitidos así como los datos tributarios que han de servir de base para la presente liquidación, se procede a su intervención y conformidad.

Palomares del Río, a _____

Fdo. El/La Interventor/a

☐ **INFORME:**

Vistos los datos tributarios que han de servir de base para la liquidación inicial, y comprobado que la autoliquidación presentada no se ajusta a las vigentes ordenanzas fiscales¹, se practica la presente liquidación inicial, y se propone su aprobación.

LIQUIDACIÓN INICIAL:

A. BASE IMPONIBLE (Tarifa según artículo 7 de la Ordenanza fiscal ¹)	1	€								
B. Coeficiente multiplicador (artículo 7.5 de la Ordenanza fiscal ¹)	2									
Cuota Tasa =	<table border="1"><tr><td>Base Imponible</td></tr><tr><td>1 </td></tr></table>	Base Imponible	1	<table border="1"><tr><td>Coef. Multip.</td></tr><tr><td>2 </td></tr></table>	Coef. Multip.	2	<table border="1"><tr><td></td></tr><tr><td>3 </td></tr></table>		3	€
Base Imponible										
1										
Coef. Multip.										
2										
3										
C. Reducción del 50 % sobre cantidad calculada por cambio de titularidad (artículo 8 de la Ordenanza fiscal ¹)	4	_____.- €								
TOTAL A INGRESAR (Cuota Final)	4	_____.- €								

Palomares del Río, a _____

Fdo. El/La Liquidador/a

INTERVENIDO Y CONFORME:

Vistos los informes emitidos así como los datos tributarios que han de servir de base para la presente liquidación, se procede a su intervención y conformidad.

Palomares del Río, a _____

Fdo. El/La Interventor/a

La presente liquidación fue aprobada por:

☐ Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha _____

☐ Resolución de Alcaldía nº _____ de fecha _____

NOTAS

1. Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Realización de Actividades Administrativas con Motivo de la Apertura de Establecimientos aprobada por el Ayuntamiento Pleno en celebrada el 27 de mayo de 2013, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 188, de 14 de agosto de 2013.



NORMAS PARA CUMPLIMENTAR Y ABONAR LAS AUTOLIQUIDACIONES POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON MOTIVO DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

APARTADO 1. CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE:

A.1 Tarifa para actividades sujetas a Declaración responsable incluidas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental.	
METROS CUADRADOS SUPERFICIE UTIL LOCAL	TARIFA
Hasta 300 metros cuadrados	997,09
Entre 301 y 500 metros cuadrados	1.495,64
Entre 501 y 1.000 metros cuadrados	1.994,18
Entre 1.001 y 2.500 metros cuadrados	3.988,36
Entre 2.501 y 10.000 metros cuadrados	9.970,90
Más de 10.000 metros cuadrados	14.956,35

A.2 Tarifa para actividades sujetas a Licencia de apertura.(Aquellas actividades sujetas a licencia de apertura que estén incluidas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, computarán según la tarifa A.1).	
METROS CUADRADOS SUPERFICIE UTIL LOCAL	TARIFA
Hasta 300 metros cuadrados	466,88
Entre 301 y 500 metros cuadrados	700,32
Entre 501 y 1.000 metros cuadrados	933,76
Entre 1.001 y 2.500 metros cuadrados	1.867,52
Entre 2.501 y 10.000 metros cuadrados	4.668,80
Más de 10.000 metros cuadrados	7.003,20

A.3 Tarifa para actividades sujetas a Declaración responsable no incluidas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de Calidad Ambiental	
METROS CUADRADOS SUPERFICIE UTIL LOCAL	TARIFA
Hasta 300 metros cuadrados	202,11
Entre 301 y 500 metros cuadrados	303,17
Entre 501 y 1.000 metros cuadrados	404,22
Entre 1.001 y 2.500 metros cuadrados	808,44
Entre 2.501 y 10.000 metros cuadrados	2.021,10
Más de 10.000 metros cuadrados	3.031,65

A.4 Tarifa para Comunicación Previa	
METROS CUADRADOS SUPERFICIE UTIL LOCAL	TARIFA
Hasta 300 metros cuadrados	103,75
Entre 301 y 500 metros cuadrados	155,63
Entre 501 y 1.000 metros cuadrados	207,50
Entre 1.001 y 2.500 metros cuadrados	415,00
Entre 2.501 y 10.000 metros cuadrados	1.037,50
Más de 10.000 metros cuadrados	1.556,25

APARTADO 2. COEFICIENTE MULTIPLICADOR.

	COEFICIENTE
Actividades sujetas a autorización de competencia autonómica o estatal.	2,00
Los establecimientos donde se produzca actividad musical, los salones recreativos, salones de juego y establecimientos hosteleros con evacuación de humos.	1,50
Los establecimientos con actividad sujeta a licencia de apertura con actividad musical, los salones recreativos, salones de juego y establecimientos hosteleros con evacuación de humos, sujetas a autorización de competencia autonómica o estatal	3,00

LUGAR DE PAGO

El importe de la autoliquidación se abonará en la cuenta del Ayuntamiento de la Caja Rural, de esta localidad.

Cta. Cte. Nº 3187 / 0112 / 21 / 1091827921.

PLAZO PARA EL PAGO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

El Justificante del ingreso deberá presentarse al mismo tiempo que la solicitud, sin cuyo requisito no será tramitada la misma.